

Córdoba, 08 de Septiembre de 2020

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CEPJ AÑO 2021

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Centro de Estudios y Proyectos.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 922 / 11

JURISDICCIÓN/ENTIDAD: 3.00 Poder Judicial.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Tesoro Provincial.

UNIDAD EJECUTORA: Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

FINALIDAD-FUNCIÓN-DETALLE:

Instituir en la Administración de Justicia un espacio de producción e implementación de planes que impulsen la aplicación de herramientas de planificación, control de gestión, indicadores y estadísticas en general, y la comunicación de los resultados, sobre el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Instalar en la cultura de la organización judicial una unidad con capacidad de promoción en forma continua de herramientas de planificación, innovación y mejora en materia de Gestión del Despacho Judicial y tramitación de las causas, con el fin de brindar un servicio de justicia de calidad.

Disponer en la organización judicial de un ámbito que permita vincular sinérgicamente los recursos tecnológicos y la información estadística, a través de la planificación y el control de gestión, y alinearlos a la visión institucional y los objetivos fijados por el Gobierno Judicial dentro el área del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

Implementar proyectos que permitan abordar las ineficiencias más evidentes que trae aparejada la estructura tradicional de los tribunales constituyendo servicios comunes por unidades funcionales no sólo para un tribunal determinado sino para un conjunto de ellos, con el fin de responsabilizarse de las funciones más cercanas y típicamente ligadas al trabajo jurisdiccional,



como son la recepción de documentos y escritos, archivo y custodia de expedientes, notificaciones y citaciones, atención al usuario, administración de agenda de audiencias y salas, custodia de documentos y pruebas, entre otras.

Contar con un espacio institucional que proponga y promueva la implementación de normas administrativas de estandarización de trámites que se caractericen por tener como finalidad la de lograr una mayor eficacia, transparencia y eficiencia de uno de los servicios más importantes que debe brindarse, el de justicia.

Favorecer un mejor funcionamiento del Poder Judicial no solamente como una cuestión concerniente a la correcta aplicación de las leyes y a la finalización de los procesos, sino también a la calidad de la gestión.

Incorporar nuevas herramientas de la gestión pública que se expresen en el diseño de procesos de trabajo por objetivos, resultados, gestión de calidad y el necesario control de gestión.

Fortalecer el sistema de Gobierno Judicial a través de la capacidad de dirigir profesional y adecuadamente el proceso de cambio tanto en el nivel inicial de diseño como en la implementación y acompañamiento.

Las actividades a desarrollar se organizan en las siguientes líneas de trabajo:

- Mejora Continua del sitio web del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, en términos de transparencia, rendición de cuentas, calidad de los contenidos y oportunidad de la presentación de la información. Migración de la información sobre la Actividad Judicial del periodo 2000/2015 a la Nueva Página Web del Centro de Estudios. Difusión de los Contenidos de la Nueva Página Web del Centro de Estudios a través de canales virtuales y tradicionales. Posicionamiento web de los buscadores con palabras claves y otras.
- Actualización de Herramientas de Software para el análisis y visualización de datos.
- Aprovechar los avances tecnológicos de información y comunicación, como el expediente electrónico y la eliminación gradualmente del expediente papel tradicional en el Poder Judicial de Córdoba e incorporar como experiencia piloto la nueva herramientas de gestión judicial de



Inteligencia Artificial como una nueva posibilidad de modernizar la gestión judicial informatizando los procesos judiciales permitiendo la justicia en línea.

- Acompañar a algunos sectores de la Justicia de Córdoba en los esfuerzos de poner en práctica los principios de economía procesal, celeridad, inmediatez, acceso y efectivización de las garantías constitucionales y de Derechos Humanos, acelerando los procesos, y experimentando gradualmente técnicas más avanzadas de algoritmos y automatización de tareas.
- Publicación de libros, boletines impresos y revistas digitales.
- Publicación de Datos Judiciales Abiertos en el marco del Convenio firmado por el Poder Judicial de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, “Sistema de Información de la Justicia”, como organismo responsable de su ejecución técnica.
- Participar activamente de la labor de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de la Provincias del País y CABA, en el marco de las responsabilidades asumidas por el Grupo de Responsables de Estadística, de brindar información confiable y oportuna, en representación del Poder Judicial de Córdoba.
- Colaborar permanentemente con el Registro Nacional de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cumplimiento de los compromisos legales asumidos en los Tratados y Convenciones Internacionales, Normativa Nacional y Provincial., en representación del Poder Judicial de Córdoba.
- Desarrollar un Sistema de Gestión integral de la Defensa Penal, (Imputados, Víctimas y Penados) del Poder Judicial de Córdoba, que se incorpore al ya disponible de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Genero.
- Continuar con las Recomendaciones de modificación del SAC Multifuero y del correcto Registro de Datos de los Organismos Judiciales con el propósito de mejorar la calidad de la Información Estadística.



- Implementar el Proyecto de Creación de la Unidad de la Defensa Pública Oficial en los Establecimientos Carcelarios.
- Mejorar la Calidad del Dato Estadístico y del Acceso de la información en el Fuero Penal.
- Publicación y Difusión de los datos de la actividad judicial de manera trimestral.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Alcanzar nuevos avances en materia de modernización y transparencia a través de la generación e implementación de proyectos y difusión de estadísticas judiciales en formato abierto.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Estadística de la actividad judicial en formato abierto. Proyectos de Mejoramiento y Acceso al Servicio de Justicia. Manuales y Guías de Buenas Prácticas

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA: Beneficiarios: Justiciable, Operadores del Sistema de Justicia y Sociedad en General.

EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO

El Anteproyecto de Presupuesto que se presenta, contiene los valores requeridos por el *Centro de Estudios y Proyectos Judiciales* en el Presupuesto de Gastos 2021 del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que ascienden a **\$847.000** significando un **aumento del 6%** respecto al monto aprobado en la Ley 10.678 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el año 2019 (y su adecuación presupuestaria por resolución 426/19), que ascendió a \$800.000.



La conformación del Gasto Por Objeto en la Gestión del año en curso 2020 y su proyección para el año 2021 representa:

Partidas y Sub-partidas Presupuestarias	Gestión 2020	Gestión Proyectada 2021	% de Incremento Presupuestario
5 Bienes de Consumo			
5 Productos Impresos	\$ 84.000	\$ 84.000	0%
9 Útiles e Insumos de Escritorio, Enseñanza e Informáticos	\$ 32.000	\$ 32.000	0%
99 Otros Bienes de Consumo N.C.	\$ 14.000	\$ 14.000	0%
Subtotal	\$ 130.000	\$ 130.000	0%
3 Servicios No Personales			
5 Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	\$ 68.000	\$ 90.000	32%
8 Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones	\$ 102.000	\$ 110.000	8%
9 Publicidad y Propaganda	\$ 82.000	\$ 82.000	0%
15 Perfeccionamiento y Capacitación	\$ 222.000	\$ 230.000	4%
99 Otros Servicios No personales N.C.	\$ 54.000	\$ 54.000	0%
Subtotal	\$ 528.000	\$ 566.000	7%
11 Bienes de Capital			
1 Maquinarias, Equipos, Herramientas e Instrumentos	\$ 81.000	\$ 90.000	11%
99 Otros Bienes de Capital N.C	\$ 61.000	\$ 61.000	0%
Subtotal	\$ 142.000	\$ 151.000	6%
Total General	\$ 800.000	\$ 847.000	6%

El ejercicio de programación presupuestaria para el año 2021, fue realizado teniendo en cuenta las necesidades reales del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales en materia de Gastos de Funcionamiento e Inversión, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Provincial.

Para sustentar la programación presupuestaria del *Centro de Estudios y Proyectos Judiciales* para el año 2021, se presenta a continuación la siguiente información de proyección del gasto de acuerdo con la programación de actividades de cada uno de los **Proyectos que se desarrollarán durante el año 2021:**



Identificación del Proyecto: CEP - 00010001

Prioridad: Primera

Denominación del Proyecto: Mejora Continua del sitio web del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

Fundamentación

Continuar con la mejora en el acceso a la información de la actividad judicial, en términos de transparencia, rendición de cuentas, calidad de los contenidos y oportunidad de la presentación de la información. Realizar la migración de la información sobre la actividad judicial del periodo 2000/2015 a la nueva página web del Centro de Estudios. Difundir los contenidos de la nueva página web del Centro de Estudios a través de canales virtuales y tradicionales y el posicionamiento web de los buscadores con palabras claves y otras.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Servicios de diseño gráfico, creación y mantenimiento.
- Costo del dominio y alojamiento o hosting.
- Capacitación y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de investigación. Suscripción a revistas y boletines especializados, etc.



- Publicidad y propaganda: promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010002

Prioridad: Segunda

Nombre del Proyecto: Actualización de Herramientas de Software para el análisis y visualización de datos

Fundamentación

En el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del Servicio de Justicia, se prevé la compra o suscripción al software Tableau y otros programas de diseño para optimizar la presentación y visualización de los datos.

Tiempo estimado de Ejecución: 12 meses

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Compra de licencia o suscripción
- Capacitación y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Publicidad y propaganda: promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010003

Prioridad: Tercera

Nombre del Proyecto: Publicación de libros, boletines impresos y revistas digitales

Fundamentación



La difusión de información de la actividad judicial en general, datos específicos en temáticas de interés y actualidad social, indicadores e informes, para la distribución interna en oficinas públicas.

Tiempo estimado de Ejecución: 12 meses

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Diseño editorial para la maquetación y composición de las publicaciones
- Editorial e Impresión de revistas, libros y/o boletines
- Capacitación y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad y propaganda: promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010004

Prioridad: Cuarta

Nombre del Proyecto: Datos Judiciales Abiertos

Fundamentación

El proyecto implica cumplir con los estándares del Gobierno Abierto en materia de información judicial, es decir que los datos publicados lo sean en formato abierto sin licencia para que puedan ser reutilizados por la ciudadanía y que además sean primarios, es decir sin la intervención de los órganos encargados de producir la información, obtenidos directamente de los registros de las bases de datos. Trabajar con Datos Abiertos implica:



- Construir y consensuar un Protocolo Técnico de Datos y de Procesos.
- Diseño y construcción de las bases de datos estructurales de los sistemas informáticos.
- Trabajo con los organismos judiciales y el Área de Informática para la corrección de los sistemas de registro a fin de posibilitar la recolección mensual y diaria de la información. Proceso de recolección, obtención y ajustes del formato de los datos.
- Presentación y publicación en la sección de Datos Abiertos del sitio web del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

El Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, actualmente publica en su Sitio Web, datos administrativos y jurisdiccionales en formato abierto, para que los usuarios puedan utilizarlos, modificarlos y compartirlos fácilmente.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Capacitación y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto

Identificación del Proyecto: CEP - 00010005

Prioridad: Quinta



Nombre del Proyecto: GREPJ: Grupo de responsables de las áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fundamentación

El Centro de Estudios y Proyectos forma parte, en el marco del Convenio sobre el Sistema de Información para la Justicia Argentina, del grupo de responsable de proveer información estadística de carácter oficial sobre la actividad jurisdiccional y administrativa anual del Poder Judicial de Córdoba. Esta tarea requiere la organización permanente de talleres de trabajo y encuentros de capacitación, en temas como el procesamiento estadístico y sobre procesos judiciales; además de los ajustes constante sobre los mecanismos de recolección de datos estadísticos a fin de obtener, cada vez más, información comparable entre las provincias que lo componen.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), constituye el marco institucional de encuentro de este grupo.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.



- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010006

Prioridad: Sexta

Nombre del Proyecto: Registro Nacional de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Fundamentación

El proyecto apunta a colaborar permanentemente con el Registro Nacional de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cumplimiento de los compromisos legales asumidos en los Tratados y Convenciones Internacionales, Normativa Nacional y Provincial, en representación del Poder Judicial de Córdoba.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses (Ejecución por Etapas)

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.



- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010007

Prioridad: Séptima

Nombre del Proyecto: Desarrollar un Sistema de Gestión integral de la Defensa Penal, (Imputados, Víctimas y Penados) del Poder Judicial de Córdoba, que se incorpore al ya disponible de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Género.

Fundamentación

El Centro de Estudios y Proyectos desarrollará un sistema informático en el marco del Proyecto de Mejora de la Defensa Penal, en un trabajo conjunto e interdisciplinario con representantes de los Asesores Letrados especializados en Víctima e Imputados, con el objetivo de lograr una readecuación de los procesos de trabajo, reingeniería de procedimientos administrativos y registro de la información resultante de forma homogénea, integral y funcional a la labor aplicable a los casos que atienden las asesorías penales de la Ciudad de Córdoba, teniendo en cuenta siempre de que se trata de un sector de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, y en defensa de sus Derechos Humanos.

En la actualidad, existe una diversidad de registros informáticos tanto en soporte físico como digital, y múltiples de microorganismos que desarrollan tareas administrativas repetitivas y en general similares que genera una sobre carga de estas tareas y un dispendio de recursos, escasos en la Defensa Pública, que burocratiza y hace ineficiente la labor diaria y consecuentemente el registro de los datos.

El Proyecto contempla un relevamiento de los procesos de registro previos, la situación actual y las necesidades, identificadas en reuniones con los Asesores a cargo de la coordinación del



proyecto y el personal. Como resultado, se readecuarán dichos procesos, conforme al código procesal vigente, y se desarrollará una herramienta informática de registro que los acompañe.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010008

Prioridad: Octava

Nombre del Proyecto: Recomendaciones del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales de modificación del SAC Multifuero, y del Registro de Datos de los Organismos Judiciales con el propósito de mejorar la calidad de la Información Estadística.

Fundamentación



Continuar con las Recomendaciones de modificación del SAC Multifuero y del correcto Registro de Datos de los Organismos Judiciales con el propósito de mejorar la calidad de la Información Estadística.

La identificación clara de las llamadas Operaciones del SAC Multifuero, que representan un acto jurídico en una determinada etapa procesal de una causa debe ser en su denominación y contenido, de este modo se simplifica la tarea de registrar el dato, mejora la calidad del mismo y le proporciona coherencia al sistema de información judicial. En definitiva, resulta clave la tarea de conceptualización de operaciones y posterior modificación en el sistema informático, sensibilización y capacitación de los operadores judiciales en la registración.

El proyecto enmarcado en recomendaciones de modificación del SAC Multifuero y del Registro de los Datos, continua extendiéndose a otros fueros como el penal, laboral y civil, tanto en primera como segunda instancia y abarcando la Capital y el Interior provincial.

Para el año que se proyecta, se prevé la realización de una Guía de Buenas Prácticas, colaborativa y en progreso, que permita plantear ideas, sugerencias, y comentarios que nos ayuden a crear un mejor documento.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la sensibilización y capacitación de los operadores judiciales de la Capital e Interior provincial.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.



- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010009

Prioridad: Novena

Nombre del Proyecto: Proyecto de creación de la Unidad de la Defensa Pública Oficial en los Establecimientos Carcelarios, aprobado por acuerdo N° 1458 Serie "A" del 28/11/2017 del Tribunal Superior de Justicia.

Fundamentación

El propósito de la Unidad de la Defensa Pública, es desempeñar sus funciones en los diferentes establecimientos carcelarios, intentando así garantizar derechos de las personas privadas de libertad conforme a los estándares internacionalmente establecidos. Para ello aprovechando la cercanía física con los defendidos cumplirán las siguientes funciones básicas: 1) Información y asesoramiento jurídico. 2) Representación y defensa ante autoridades administrativas. 3) Representación y defensa ante autoridades judiciales 4) Difusión y divulgación de derechos. 5) Detección de la problemática e intervención temprana y oportuna, favorecidos por la mayor cercanía y el contacto directo de las personas privadas de libertad que así lo soliciten.

La constitución de la Unidad referida con asiento en los Establecimientos Carcelarios, dispuesta “con el objetivo de mantener un trato personal y fluido entre defensor y defendido, a través de la presencia en los lugares de alojamiento, propiciando una relación de confianza, esencial para una completa asistencia” requirió entre otros elementos, el desarrollo de una herramienta informática que permita cumplir con los objetivos trazados. El Sistema de Gestión de Casos está basado en la plataforma de software “Odo” (www.odoo.com), versión 10.0. (Community Edition). El mismo puede usarse de cualquier dispositivo con conexión a Internet,



ya que lo único que se requiere es un navegador Web. Permite la Gestión de los casos (expedientes o carpetas) que llevan las Asesorías. La gestión implica la creación, búsqueda, modificación, cambio de estado y borrado de las carpetas. Dentro de la carga de un expediente o carpeta, el sistema permite registrar: estado de los casos (abierto o cerrado), definir un flujo de estados para gestionar cada caso, y luego filtrar un conjunto de casos por un estado en particular. Además, permite registrar el equipo de trabajo (asesores y auxiliares), las partes involucradas, datos personales de los penados, entrevistas, dependencias del Poder Judicial, documentos adjuntos, novedades, pruebas, pericias, notas, audiencias y vencimientos de plazos y datos de relativos al expediente en el SAC, entre otros. El análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema informático está a cargo del *Centro de Estudios y Proyectos Judiciales*, como así también, el estudio de los datos resultantes del Sistema. Para el año 2020- 2021, se proyecta replicar la experiencia de la creación de la Unidad de la Defensa Pública Oficial en la Unidad Carcelaria de Aprendidos.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.



- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010010

Prioridad: Décima

Nombre del Proyecto: Mejora de la Calidad del Dato Estadístico y del Acceso de la información en el Fuero Penal

Fundamentación

El Proyecto de Mejora en la calidad del Dato Estadístico del Fuero Penal pretende, por un lado incorporar al SAC Multifuero modificaciones a la Tabla de Delitos que produzcan una convergencia con el modelo propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación cuya iniciativa de clasificación se sustenta en el Nomenclador de Naciones Unidas. El objetivo será entonces favorecer la comparabilidad de la información sobre los delitos empleada en el sistema informático (SAC Multifuero Penal), con la tabla ya utilizada a nivel nacional (interprovincial - federal) y en el plano internacional.

Por otro lado, mejorar la calidad de la información judicial implica un proceso conjunto de los usuarios, de las áreas técnicas y de apoyo para la estandarización de la nomenclatura que tenga en cuenta tanto la denominación como el contenido. Es decir, la correcta y clara identificación de las llamadas “Operaciones del SAC Multifuero”, que representen un acto jurídico en una determinada etapa procesal de una causa. De este modo se simplificará la tarea de registrar el dato, se mejorará la calidad del mismo y le proporcionará coherencia al sistema de información judicial. Con el fin aludido resulta necesario el diseño de un flujograma del proceso penal que posibilite efectuar un diagnóstico del grado de adecuación del desarrollo informático (SAC Multifuero Penal) a los ingresos, hitos, etapas, movimientos, interrelaciones de los organismos judiciales y del ministerio público (estructura organizacional del fuero) en el proceso penal. De este examen, que analizará las categorías de juicio, operaciones, remisiones entre otras, se



pretende reconocer las inconsistencias para su posterior revisión y compatibilización. De esta manera promover los cambios imprescindibles para la mejora del dato estadístico que se produce en el fuero penal actualmente.

Durante el año 2021, se prevé llevar a cabo el cierre del primer componente del Proyecto: implementación en los sistemas informáticos del Poder Judicial e inicio del segundo componente del proyecto. El cierre del primer componente implica: 1- Apoyar a la Sub Área de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en la incorporación de las modificaciones aprobadas por AR n°1603/19. 2- Confección de la guía de apoyo al usuario de los sistemas informáticos. 3- Difusión de los cambios generados y sensibilización sobre su correcto uso. 4- Seguimiento, asesoramiento continuo y medición de impacto y de satisfacción de los operadores judiciales. El inicio del segundo componente implica: 1- Reuniones de coordinación para el inicio del proceso con las áreas involucradas (Sala Penal del TSJ, MPF, Informática) 2- Definición de método y agenda de trabajo. 3- Convocatoria a equipo multidisciplinario de expertos en la materia. 4- Construcción de flujograma del proceso penal y su correlación con los registros de los sistemas informáticos del Poder Judicial.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.



- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010011

Prioridad: Onceavo

Nombre del Proyecto: Inteligencia artificial para la Justicia

Fundamentación

Aprovechar los avances tecnológicos de información y comunicación, como el expediente electrónico y la eliminación gradual del expediente papel tradicional en el Poder Judicial de Córdoba e incorporar como experiencia piloto la nueva herramienta de gestión judicial de Inteligencia Artificial, como una nueva posibilidad de modernizar la gestión judicial informatizando los procesos judiciales y permitiendo la justicia en línea. En este marco, se continuará acompañando a sectores de la Justicia de Córdoba en los esfuerzos de poner en práctica los principios de economía procesal, celeridad, inmediatez, acceso y efectivización de las garantías constitucionales y de Derechos Humanos, acelerando los procesos y experimentando gradualmente técnicas más avanzadas de algoritmos y automatización de tareas

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses (Ejecución por Etapas)

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2021



- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Equipo de Trabajo

Centro de Estudios y Proyectos Judiciales

